



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Quintana Roo, 133,134 y 135 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto MUNICIPIO DE TULUM

Cédula y Nombre de la Obra: "MT-DGP-2309009.- TERMINACION DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA COLONIA YA'AX TULUM"

Municipio: TULUM Localidad: TULUM

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla () Fondo o Convenio FISMDF

Siendo las 09:00 horas del día 28 del mes de AGOSTO del año 2022

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del contratista: "DISTRIBUIDORA VECTOR 3 S.A. DE C.V." representado por [REDACTED] en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO, EL ING. [REDACTED] en su carácter de superintendente de obra. La Dependencia Ejecutora representada por P. ING SANTOS HIPOLITO TUZ CHI, asistida por el residente de la obra P. ING EDGAR MOISES ALAMILLA VARGAS, quien recibe a satisfacción los trabajos.

Descripción breve de los trabajos: TRAZO DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO, CON USO DE TRÁNSITO Y NIVEL. SONDEOS PARA DETECCIÓN DE DUCTOS DE AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, TELEFONIA O CUALQUIER OTRO. CORTE DE VIALIDAD PARA INSTALACIÓN DE LINEA DE DRENAJE CON EQUIPO DE CORTE. SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO DE PARED ESTRUCTURADA ANULARMENTE SERIE METRICA DE 400 MM (16") DE DIAMETRO QUE CUMPLA CON LAS NOM-001-CONAGUA-2011, NMX-E-230-CNCP-2011. INSTALACION, JUNTEO Y PRUEBA DE HERMETICIDAD DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO SERIE METRICA DE 400 MM (16") DE DIAMETRO. RELLENO EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN CRIBADO COMPACTADO AL 90% DE P.V.S.M. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA CON USO DE EQUIPO MECANICO. SUMINISTRO DE POZO DE INSPECCIÓN PREFABRICADO DE 3.50 M. DE PROFUNDIDAD QUE CUMPLA CON LA NORMA MEXICANA NMX-C-413-ONNCCCE, ELABORADO CON CONCRETO ARMADO F'c= 200 KG/CM2 Y JUNTEADO EN ANILLOS DE 0.25 METROS DE ALTURA.

No. De contrato:	<u>HAT/DOYSPM/COPLP/017/FISMDF/2022</u>	Importe con IVA incluido:	\$ <u>1,984,890.67</u>
Garantía de anticipo:	<u>AFIANZADORA SOFIMEX (2685267)</u>	Importe:	\$ <u>595,467.20</u>
Garantía de cumplimiento:	<u>AFIANZADORA SOFIMEX (2685270)</u>	Importe:	\$ <u>198,489.07</u>
Fianza de vicios ocultos:	<u>AFIANZADORA SOFIMEX (PENDIENTE)</u>	Importe:	\$ <u>198,489.07</u>
Fecha de inicio de contrato:	<u>30/06/2022</u>	Fecha de inicio real:	<u>30/06/2022</u>
Fecha de terminación de contrato:	<u>28/08/2022</u>	Fecha de terminación real:	<u>28/08/2022</u>

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio por diferimiento de anticipo: _____ Fecha de Convenio: _____

Plazo de ejecución: _____ Importe final contratado: _____

No. De convenio modificatorio por ajuste de volumen y extraordinarios CO-AVyE-HAT/DOYSPM/COPLP/017/FISMDF/2022-I Fecha de Convenio: 1 DE AGOSTO DE 2022

Plazo de ejecución: DEL 1 DE AGOSTO DE 2022 AL 28 DE AGOSTO DE 2022 Importe final contratado: \$ 1,984,890.67

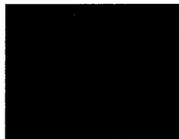
Causas que motivaron la modificación:

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
ANTICIPO	\$ 595,467.20	
01 (UNO)	\$ 802,688.95	
02 (DOS)		\$ 416,827.05
03 (TRES) FINIQUITO		\$ 169,907.47
Sumas	\$ 1,398,156.15	\$ 586,734.52
Inversión Ejercida	\$ 1,984,890.67	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



E



X

El Contratista "CONSTRUCTORA VPMO S. DE R.L. DE C.V." y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

[Redacted Signature]

ADMINISTRADOR UNICO

[Redacted Name]

[Redacted Signature]

SUPERINTENDENTE

[Redacted Name]

Recibe por la Ejecutora

[Handwritten Signature]

DIRECTOR DE OBRAS

P. ING SANTOS HIPOLITO TUZ CHI

RESIDENTE DE OBRA

P. ING EDGAR MOSES ALAMILLA VARGAS

Testigos
Por el Comité de Obra

[Redacted Signature]

PRESIDENTE

[Redacted Signature]

VOCAL 1

[Redacted Signature]

VOCAL 3

[Redacted Signature]

SECRETARIO

[Redacted Signature]

VOCAL 2

Por el Órgano de Control

P. ARQ. JUANA NALLELI GONZALEZ BENIGNO
DIRECTORA DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA
CONTRALORIA MUNICIPAL

**VERSIÓN
PÚBLICA**

* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos